 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLITICO	Código: - GN-PRO01- F09
	ACTA SUCINTA	Versión. No 3 Fecha: 30 de agosto de 2010.

SESIÓN PLENARIA
 Período Constitucional 2012-2015
 (Artículo 54 del Acuerdo 348 de 2008)

ACTA SUCINTA:	No. 019
FECHA:	5 de abril de 2013
HORA DE INICIACIÓN:	9:19 A,M
HORA DE FINALIZACIÓN:	1:10: P.M
PRESIDENTA (E):	H.C. Olga Victoria Rubio Cortés
SECRETARIO:	Mauricio Acosta González

ORDEN DEL DÍA

1. Registro electrónico de concejales y verificación del quórum
2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día
3. Aprobación de actas
 - Acta sucinta No. 016 del 8 de marzo de 2013
 - Acta sucinta No. 017 del 12 de marzo de 2013
 - Acta sucinta No. 018 del 19 de marzo de 2013

4. Debate de control político en desarrollo de las siguientes proposiciones:

No. 106, aprobada el 11 de abril de 2012 en Sesión Plenaria Extraordinaria.

Tema: Ejecución de planes, programas y proyectos de vivienda, desarrollo territorial, agua potable y saneamiento básico en Bogotá cofinanciados entre el Distrito Capital con el Gobierno Nacional.

Citantes: Honorables Concejales Darío Fernando Cepeda Peña y Roberto Hinestroza Rey (Partido Cambio Radical).


No. 373, aprobada el 20 de septiembre de 2012 en Sesión Plenaria.

Tema: Operación Estratégica Nuevo Usme.



“UN CONCEJO PRESENTE CON LA CIUDAD”



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLITICO	Código: - GN-PRO01- F09
	ACTA SUCINTA	Versión. No 3 Fecha: 30 de agosto de 2010.

Citantes: Honorables Concejales Soledad Tamayo Tamayo, Omar Mejía Báez y Roger Carrillo Campo (Bancada Partido Conservador).

No. 426, aprobada el 4 de octubre de 2012 y trasladada de la Comisión Primera Permanente del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.

Tema: Política pública de vivienda.

Citante: Honorable Concejal Antonio Eresmid Sanguino Páez (Partido Verde).

No. 486, aprobada el 15 de noviembre de 2012 en Sesión Plenaria Ordinaria.

Tema: Cumplimiento del Acuerdo 468 de 2011.

Citantes: Honorables Concejales Soledad Tamayo Tamayo, Omar Mejía Báez y Roger Carrillo Campo (Bancada Partido Conservador).

No. 540, aprobada el 6 de diciembre de 2012 y trasladada de la Comisión Primera Permanente del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.

Tema: La vivienda en el Plan de Desarrollo Bogotá Humana.

Citantes: Honorables Concejales Rafael Orlando Santiesteban Millán, Álvaro Argote Muñoz, Celio Nieves Herrera y Venus Albeiro Silva Gómez (Bancada Partido Polo Democrático Alternativo).

No. 044, aprobada el 12 de febrero de 2013 y trasladada de la Comisión Primera Permanente del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.

Tema: ¿Qué sucede con el uso del suelo y la construcción en Bogotá, D.C.?

Citante: Honorable Concejal María Victoria Vargas Silva (Partido Liberal).

No. 115, aprobada el 14 de marzo de 2013 y trasladada de la Comisión Primera Permanente del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.

Tema: Oferta de suelo urbanizable en Bogotá.


Citantes: Honorables Concejales Olga Victoria Rubio Cortés y Jairo Cardozo Salazar (Bancada Movimiento Mira).

Tema: Política pública de vivienda.



“UN CONCEJO PRESENTE CON LA CIUDAD”



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLITICO	Código: - GN-PRO01- F09
	ACTA SUCINTA	Versión. No 3 Fecha: 30 de agosto de 2010.

Citados: Doctores María Mercedes Maldonado Copello, Secretaria Distrital del Hábitat; Juana Patricia Caicedo Gutiérrez, Directora de la Caja de Vivienda Popular; Gerardo Ardila Calderón, Secretario Distrital de Planeación; Susana Muhamad González, Secretaria Distrital de Ambiente; Carlos Simancas Narváez, Secretario Distrital de Desarrollo Económico, Industrial y Turístico; Nicolás Corzo Salamanca, Gerente de Metrovivienda, José Alberto Merlano Alcocer, Gerente de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá; Francisco Jácome Liévano, Gerente de la Empresa de Renovación Urbana; Guillermo Raúl Asprilla Coronado, Secretario Distrital de Gobierno; José Orlando Rodríguez Guerrero, Secretario General (E) de la Alcaldía Mayor de Bogotá; Teresa Muñoz Lopera, Secretaria Distrital de Integración Social; Ricardo María Cañón Prieto, Personero Distrital; María Fernanda Rojas Mantilla, Directora del Instituto de Desarrollo Urbano; y Javier Pava Sánchez, Director del Fondo de Prevención y Atención de Emergencias.

Invitados: Doctores Germán Vargas Lleras, Ministro de Vivienda, Ciudad y Territorio; Jorge Bustamante Roldán, Director del Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE; Alfred Ignacio Ballesteros Alarcón, Director de la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca - CAR; Sandra Forero Ramírez, Presidenta Ejecutiva de la Cámara Colombiana de Construcción; Adriana Córdoba Alvarado, Veedora Distrital; y Diego Ardila Medina, Contralor Distrital.

5. Lectura, discusión y aprobación de proposiciones.

6. Comunicaciones y varios.

DESARROLLO

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM


El Secretario informa que siendo las 9:19 a.m., del 5 de abril de 2013, se da inicio a la Sesión Plenaria, contestando el llamado a lista en su orden los Honorables Concejales: ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ, YEZID RAFAEL GARCÍA ABELLO, SEGUNDO CELIO NIEVES HERRERA, MARCO FIDEL RAMÍREZ ANTONIO, OLGA VICTORIA RUBIO CORTÉS, ANTONIO ERESMID SANGUINO PÁEZ, SOLEDAD TAMAYO TAMAYO, MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA, JULIO CÉSAR ACOSTA ACOSTA, JAIRO CARDOZO SALAZAR, SEVERO ANTONIO CORREA VALENCIA, NELLY PATRICIA MOSQUERA MURCIA.

El Secretario informa que han contestado el llamado a lista doce (12) Honorables Concejales, por lo tanto se cuenta con quórum deliberatorio.



“UN CONCEJO PRESENTE CON LA CIUDAD”



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLITICO	Código: - GN-PRO01- F09
	ACTA SUCINTA	Versión. No 3 Fecha: 30 de agosto de 2010.

Se excusaron los Honorables Concejales: MIGUEL URIBE TURBAY, CARLOS ROBERTO SÁENZ VARGAS Y MARÍA CLARA NAME RAMÍREZ.

El Secretario registra a los Honorables Concejales: JOSÉ ARTHUR BERNAL AMOROCHO, CARLOS VICENTE DE ROUX RENGIFO, ANGÉLICA LISBETH LOZANO CORREA, CLARA LUCÍA SANDOVAL MORENO, MARTHA ESPERANZA ORDÓÑEZ VERA, ROGER CARRILLO CAMPO, JAVIER MANUEL PALACIO MEJÍA, JUAN CARLOS FLÓREZ ARCILA, GERMÁN AUGUSTO GARCÍA ZACIPA, JORGE ERNESTO SALAMANCA CORTÉS, ORLANDO SANTIESTEBAN MILLÁN, BORYS DE JESÚS MONTESDEOCA ANAYA, HOSMAN YAITH MARTÍNEZ MORENO.

El Secretario informa que han contestado el llamado a lista veinticinco (25) Honorables Concejales, por lo tanto se cuenta con quórum decisorio.

Por la Administración se hicieron presentes los siguientes funcionarios: El Director de Seguimiento y Análisis Estratégico de la Secretaría de Gobierno, NÉSTOR GARCÍA BUITRAGO; el Secretario General de la Alcaldía de Bogotá, JOSÉ ORLANDO RODRÍGUEZ GUERRERO; la Secretaria Distrital de Integración Social, TERESA MUÑOZ LOPERA; la Secretaria Distrital de Hábitat, MARÍA MERCEDES MALDONADO COPELLO; el Gerente de Metrovivienda, NICOLÁS CORSO SALAMANCA; el Director del Fondo de Prevención y Atención de Emergencias-FOPAE, JAVIER PAVA SÁNCHEZ; el Gerente de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá, JOSÉ ALBERTO MERLANO ALCOCER, El Gerente de la Empresa de Renovación Urbana, FRANCISCO JÁCOME LIÉVANO; la Gerente del Instituto de Desarrollo Urbano-IDU-, MARÍA FERNANDA ROJAS MANTILLA; el Secretario Distrital de Planeación, GERARDO ARDILA CALDERÓN; la Secretaria Distrital de Ambiente, SUSANA MUAHAMAD GONZÁLEZ; el Secretario Distrital de Desarrollo Económico, Industrial y Turismo, CARLOS SIMANCAS NARVÁEZ; la Directora de la Caja de Vivienda Popular, HELGA MARÍA RIVAS, la Gerente de Camacol Bogotá, MARTHA MORENO.

Por los organismos de control se hicieron presentes los siguientes funcionarios: El Delegado de la Personería Distrital, EDUARDO HERAZO; la Contralora Fiscal del Hábitat de la Contraloría Distrital, ANA VICTORIA DIEZ y la Asesora de la Veeduría Distrital, CLARIBEL TORRES


Por el Gobierno Nacional: El Viceministro de Vivienda, LUIS FELIPE HENAO CARDONA y el Director del DANE, Doctor JORGE BUSTAMANTE ROLDAN.

En el transcurso de la sesión ingresaron los Honorables Concejales: JORGE DURÁN SILVA, WILLIAM CÉSAR MORENO ROMERO, ORLANDO PARADA DÍAZ, FERNANDO LÓPEZ GUTIÉRREZ, VENUS ALBEIRO SILVA GÓMEZ, JORGE LOZADA VALDERRAMA, OMAR MEJÍA BÁEZ, EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO, FELIPE MANCERA ESTUPIÑÁN, ANDRÉS CAMACHO CASADO, DARÍO FERNANDO CEPEDA PEÑA, DIEGO RAMIRO GARCÍA BEJARANO, JOSÉ JUAN RODRÍGUEZ



“UN CONCEJO PRESENTE CON LA CIUDAD”



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLITICO	Código: - GN-PRO01- F09
	ACTA SUCINTA	Versión. No 3 Fecha: 30 de agosto de 2010.

RICO, DIANA ALEJANDRA RODRÍGUEZ CORTÉS, CÉSAR ALFONSO GARCÍA VARGAS, ROBERTO HINESTROSA REY, HORACIO JOSÉ SERPA MONCADA.

La concejal María Victoria Vargas Silva, informó a la Plenaria que la Superintendencia de Industria y Comercio formuló pliego de cargos al Alcalde Mayor de Bogotá, Gustavo Petro, al Exgerente de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado, Diego Bravo y al actual gerente Alberto Merlano Alcocer, en desarrollo a las investigaciones adelantadas al nuevo proceso de recolección de basuras, donde se determinó que se desconoció la libre competencia, situación que había advertido anteriormente el Concejo de Bogotá y los organismos de Control.

El concejal Antonio Eresmid Sanguino Páez, se pronunció, en el mismo sentido, advirtiendo, que lo que le preocupa, en caso de comprobarse las violaciones a la libre competencia, son las medidas que la Superintendencia puede imponer, como el desmonte del modelo de aseo y las multas que le puedan aplicar a la Ciudad. Por la cual formuló varios interrogantes, en el caso que la Superintendencia aplique las sanciones ¿Qué va a pasar con los gastos en los que ya incurrió la Administración para implementación del nuevo sistema de recolección? ¿Si la Administración va hacer licitación o no?

Los concejales Jorge Durán Silva y Jorge Ernesto Salamanca Cortés, solicitaron a la Presidenta de la Plenaria, Concejal Olga Victoria Rubio Cortés, intervenir ante el Presidente de la Comisión de Gobierno, para que programe urgentemente una sesión donde se lleve a cabo un debate sobre la salud en Bogotá, debido a la crisis por la que está atravesando en los últimos días.

2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

La Presidenta de la plenaria, pone a consideración de la Plenaria el orden del día que se encuentra en la red.

El señor Secretario informa que ha sido aprobado el orden del día que se encuentra en la red interna del Concejo de Bogotá.


La Presidenta de la plenaria, solicita al señor Secretario, continuar con el siguiente punto del orden del día.

3. APROBACIÓN DE ACTAS



“UN CONCEJO PRESENTE CON LA CIUDAD”



 CONCEJO DE BOGOTA D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLITICO	Código: - GN-PRO01- F09
	ACTA SUCINTA	Versión. No 3 Fecha: 30 de agosto de 2010.

Acta sucinta No. 016 del 8 de marzo de 2013, Acta sucinta No. 017 del 12 de marzo de 2013, Acta sucinta No. 018 del 19 de marzo de 2013, se encuentran publicadas en la red interna del Concejo de Bogotá.

La Presidenta de la plenaria, puso a consideración de la Plenaria la aprobación de las actas sucintas No. 016 del 8 de marzo de 2013, No. 017 del 12 de marzo de 2013 y No. 018 del 19 de marzo de 2013.

Las cuales fueron aprobadas por unanimidad.

4. DEBATE DE CONTROL POLÍTICO EN DESARROLLO DE LAS SIGUIENTES PROPOSICIONES.

Proposiciones: 106, 373, 426, 486, 540, 044, 115.

Tema: Proposición 106 de 2013. “Ejecución de planes, programas y proyectos de vivienda, desarrollo territorial, agua potable y saneamiento básico en Bogotá cofinanciados entre el Distrito Capital con el Gobierno Nacional. Partido Cambio Radical.

Con relación a esta proposición el honorable concejal Julio César Acosta Acosta, miembro del Partido Cambio Radical, presentó un informe donde muestra cómo la ejecución de planes, programas y proyectos de vivienda en la ciudad se han reducido notablemente con relación al resto del país. Bogotá en el 2008 estaba en 46%, en la actualidad ha descendido al 28%.

Criticó a la Administración Petro, porque considera que en materia de vivienda, después de un año de Gobierno, no le ha dado cumplimiento a la meta que quedó establecida en el Plan de Desarrollo, a la fecha, afirmó, el concejal Acosta, no han construido ni una sola vivienda, a pesar del déficit que existe en la Ciudad.

Aseguró, que de las ocho mil cien (8.100) viviendas gratis que el Gobierno Nacional había asignado para Bogotá, sólo podrá obtener cinco mil (5.000) viviendas, es decir que dejó de recibir tres mil cien (3.100) viviendas, porque no tenía los lotes disponibles para adelantar el programa en su totalidad. Por lo cual llamó la atención a la Administración, para que se comprometiera realmente con este tema y saque adelante la política de vivienda en los tres años de gobierno que les queda.


Tema: Proposición **373** de 2012, “Operación Estratégica Nuevo Usme” y Proposición **486** de 2012. Tema: “Cumplimiento del Acuerdo 468 de 2011”. Partido Conservador.

La Concejala Soledad Tamayo Tamayo, informó que el Partido Conservador presentó estas dos proposiciones, porque son dos temas que tienen que ver con el tema de la vivienda en la Ciudad, dado el déficit tan alto que hay en la actualidad.



“UN CONCEJO PRESENTE CON LA CIUDAD”



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLITICO	Código: - GN-PRO01- F09
	ACTA SUCINTA	Versión. No 3 Fecha: 30 de agosto de 2010.

Al referirse a la primera proposición, que tiene que ver con la “Operación Estratégica del nuevo Usme”, hace un recuento de cómo en el año 2000, con la expedición del Plan de Ordenamiento Territorial, se contempló un área de vivienda con servicios urbanos y actividad productiva; en el 2003 plantean una nueva propuesta que la bautizan el nuevo Usme y en el 2007, hablan de la operación estratégica del Nuevo Usme, donde se intervendrían 826 hectáreas, para construir cincuenta y tres mil viviendas de interés prioritario y de interés social, con parques, avenidas, servicios públicos y obras que contribuyeran al mantenimiento de las quebradas de esta localidad. Sin embargo después de diez años de anunciarse la puesta en marcha de esta propuesta no hay ningún avance significativo, pese a que han hecho algunas inversiones y han adelantado la compra de algunos lotes.

Denuncia, la Concejala Soledad Tamayo Tamayo, que con el nuevo Gobierno, después de una década, la propuesta del nuevo Usme queda suspendida, por un cambio de política, donde se impone un nuevo modelo de construir ciudad compacta y contenida en una expansión. Es decir lo que era prioritario hace diez años, para reducir el déficit de vivienda y generar nuevos polos de desarrollo, hoy queda abandonado.

Sin embargo, aclaró que otro de los factores que influyeron para que finalmente no continuarán con las obras planteadas, fueron los hallazgos arqueológicos, que en la actualidad se encuentran en un total abandono, como lo mostró la concejal a través de un video, que deja ver como el pasto ha invadido el sitio y los quioscos que se hicieron para protegerlos, se están derrumbando.

La Concejala Soledad Tamayo, finalizó su debate con dos preguntas ¿Cuál es la política de la Administración frente a esta operación estratégica de Usme? ¿Qué gestión han desarrollado sobre la restricción de la delimitación de la reserva forestal?

Proposición 486 de 2012. Tema: “Cumplimiento del Acuerdo 468 de 2011” Este Acuerdo autoriza al Alcalde Mayor aplicar el subsidio distrital de vivienda, para hogares que se encuentren en situación de desplazamiento interno forzado por la violencia para la reubicación o retorno.


La Concejala Soledad Tamayo, informó que de acuerdo a las respuestas dadas por la Administración a la Proposición 486 de 2012, los subsidios desembolsados para los desplazados son muy reducidos, dado que los desplazados no se acercan a reclamarlos. Además, el Distrito no ha generado oferta de vivienda para estas familias.

El Concejal Omar Mejía, criticó duramente a la Administración y afirmó que por su ineptitud e incapacidad a la fecha no hay nada en materia de vivienda en la Ciudad, además, desaprovechó el ofrecimiento del Gobierno Nacional, impidiendo que esta ciudad tenga un número importante de soluciones de viviendas prioritarias o de interés social.



“UN CONCEJO PRESENTE CON LA CIUDAD”



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLITICO	Código: - GN-PRO01- F09
	ACTA SUCINTA	Versión. No 3 Fecha: 30 de agosto de 2010.

Proposición 426 de 2012 “Política pública de vivienda”. Partido Verde

El Concejal Antonio Eresmid Sanguino Páez, señaló que por las diferencias entre el Alcalde de Bogotá, Gustavo Petro y el Ministro de Vivienda, Germán Vargas Lleras, hoy la Ciudad está dejando de ejecutar ciento diez mil millones de pesos y de resolver el problema de vivienda a muchas familias. Afirmó, que eso es muy grave para la Ciudad que tiene un déficit acumulado de ciento cincuenta mil (150.000) viviendas, más todo el fenómeno de desplazados, por cuenta del conflicto armado. En esas circunstancias Bogotá no se puede dar el lujo de perder ni una sola vivienda, sin embargo ya no recibirá las diez mil prometidas por el Gobierno Nacional.

DIRECTOR DEL DANE, Jorge Bustamante Roldán: Manifestó a la Plenaria, su preocupación por la caída de la construcción en Bogotá, cuyos efectos han sido la pérdida de mano de obra en cuarenta y dos mil empleos, situación que la atribuyó a una gestión deficiente del Gobierno Distrital, en este sector de la economía, que genera un impacto nacional, macroeconómico, por la importancia que tiene Bogotá.

Por lo expuesto, hizo un llamado al Concejo para que coadyuve a la Administración, en sacar adelante los programas de vivienda, para tal efecto, se deben estudiar mecanismos de incentivos para que haya una mayor oferta de tierra y lograr la renovación, la reconstrucción y la expansión.

La Presidenta de la Plenaria, pregunta al Secretario si hay quórum, para declarar la sesión permanente.

El Secretario informa siendo las 12:35 de la tarde y con quórum decisorio, se declara la sesión permanente.


VICEMINISTRO DE VIVIENDA, Luis Felipe Henao Cardona: Informó que los indicadores en licencias de construcción, en viviendas de interés social en lanzamientos de nuevos productos, están cayendo de forma reiterada, generando un impacto muy fuerte en el empleo, situación que tiene muy preocupado al Gobierno Nacional, porque estos indicadores muestran cómo se está moviendo la economía en la Ciudad y cómo impacta al resto del país. Los factores que han contribuido a este descalabro tienen que ver con la falta de disponibilidad de suelos, falta de disponibilidad en la provisión de servicios de acueducto y alcantarillado, e instalación de medidores, falta de capacidad de suministrar redes de servicios necesarios y aumento de la tramitología en la Empresa de Acueducto y Alcantarillado, entre otros.

De otro lado, informó que el Gobierno Nacional ya concluyó el programa de las cien mil viviendas gratis, y que piensa dentro de muy poco tiempo sacar un nuevo programa para familias entre uno y dos salarios mínimos, es decir para aquellas personas que puedan pagar una cuota mensual, que estaría aproximadamente en ciento ochenta mil pesos (\$180.000). Aseguró, que este es un programa que va a exigir que las



“UN CONCEJO PRESENTE CON LA CIUDAD”



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLITICO	Código: - GN-PRO01- F09
	ACTA SUCINTA	Versión. No 3 Fecha: 30 de agosto de 2010.

administraciones municipales y distritales tengan todo el suelo y los proyectos, para poderlo desarrollar de forma rápida. Precisó, que dentro de este programa si el Distrito tiene el suelo necesario, se podría beneficiar a los bogotanos, de lo contrario estos subsidios también saldrían de la Ciudad hacia otras regiones.

Anunció, que también se va a sacar como plan cíclico un subsidio a la tasa, para viviendas entre ciento treinta y seis (136) salarios mínimos hasta trescientos treinta cinco (335) salarios mínimos, para familias de clase media, cuyo valor de las viviendas oscilarían entre setenta y dos millones de pesos (\$72'.000.000) hasta ciento setenta millones de pesos (\$170.000.000), con un subsidio a la tasa, donde el propietario quedaría con un siete por ciento (7%) de intereses anuales, es decir con una facilidad de pago, que no se había aplicado nunca en el país.

Pero al igual, que en el anterior programa de vivienda, advirtió que si no existe el suelo necesario para construir estas viviendas, muchos de estos subsidios no se van a poder aplicar en la Capital del País.

La Presidenta de la plenaria, por solicitud de los concejales Jairo Cardozo Salazar, Álvaro José Argote Muñoz, María Victoria Vargas Silva y Omar Mejía Báez, aplazó el debate para continuarlo el 19 de abril del año en curso.

El Secretario informa que siendo la 1:10 minutos de la tarde se suspende la sesión y se continúa el 19 de abril del año en curso.

OLGA VICTORIA RUBIO CORTÉS
 Presidenta de la Plenaria
 Segunda Vicepresidenta del Concejo.

MAURICIO ACOSTA GONZÁLEZ
 Secretario General

Proyectó y elaboró: Martha Lizarazo Cortés

Revisó: Mauricio Acosta González



“UN CONCEJO PRESENTE CON LA CIUDAD”

